

## Proceso de preinscripción y matriculación en el Máster universitario en investigación y experimentación en diseño

### Requisitos de acceso

Se puede acceder al máster si se posee:

- Un título universitario oficial español (independientemente del nivel y la duración);
- Un título expedido por una institución de educación superior de otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que en el país expedidor faculte para acceder a las enseñanzas de máster;
- Un título universitario extranjero de fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesitar su homologación, de nivel de formación equivalente a un título universitario oficial estatal y que en el país de origen faculte para acceder a estudios de postgrado.

La admisión al máster **no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero previo** ni su reconocimiento a más efectos que los de cursar los estudios. En cualquier caso, una vez superados los estudios, el título de máster que se obtenga tendrá plena validez oficial.

### Requisitos de admisión

- Estar en posesión de una titulación oficial universitaria previa proveniente de las disciplinas del Diseño, de las Bellas Artes o de la Arquitectura.
- Previa consideración particular por parte de la Comisión de Admisión del Máster, también se valorará la admisión de titulados universitarios en Humanidades, Sociología y Antropología siempre que acrediten la idoneidad de su experiencia en relación al máster mediante un portafolio en el que se demuestre haber participado activamente en los 2 últimos años en, como mínimo, 2 proyectos de diseño o en, al menos, 2 procesos de investigación en el ámbito del diseño.
- En la versión en inglés, conocimientos de lengua inglesa de nivel equivalente al B2 del MECRL. Los solicitantes que no los acrediten documentalmente, deberán superar una prueba organizada por la Escuela de Idiomas de la UVic-UCC.
- BAU y la UVic-UCC se reservan el derecho a no impartir el Máster si no se matricula el número mínimo de alumnos.

### Criterios de selección

- Expediente académico de los estudios que se han cursado con anterioridad: 60%.
- Currículum Vitae: 10%.
- Presentación de una propuesta de proyecto o un proyecto realizado en los dos últimos años (book / portafolio): 10%.
- Presentación de una carta de motivación personal del candidato: 10%.
- Para la versión catalana / castellana del Máster, el conocimiento de la lengua inglesa a nivel B2 o superior: 10%.

## Calendario de preinscripción

**Preinscripción:** del 17 de enero al 30 de septiembre de 2022

### Primer período

**Admisión/asignación:** el 14 de febrero de 2022

**Reserva de plaza:** del 15 al 20 de febrero de 2022

**Matrícula:** del 21 de febrero al 4 de marzo de 2022

### Segundo período

**Admisión/asignación:** desde el 7 de marzo de 2022, unos 7 días a partir de la presentación de la preinscripción

**Reserva de plaza:** en los 5 días naturales siguientes a la confirmación de admisión

**Matrícula:** unos 15 días a partir de la reserva de plaza

El segundo período únicamente se abrirá en el caso de que queden plazas vacantes.

## Preinscripción

### 1. Comprueba que cumples los requisitos de acceso, que dispones de la documentación necesaria y escanéala

1. Consulta los requisitos de acceso y admisión para comprobar que cumples con los requisitos generales.
2. Comprueba que dispones de todos los documentos necesarios. (Ver sección [Documentación de la Preinscripción](#)).

*Nota: Para estudios fuera de España, **no es necesario homologar el título.***

3. **Escanea en formato PDF** la documentación indicada según tu caso y **comprímela en un archivo .zip (máximo 6MB).**

### 2. Rellena la preinscripción

1. Entra en la página del máster, descarga y rellena la [solicitud de preinscripción](#).
2. Manda la preinscripción rellena junto con el .zip de la documentación a [matricula.masters@bau.cat](mailto:matricula.masters@bau.cat).
3. En caso de incidencia, ponte en contacto con la Secretaría de Másteres y Posgrados de BAU por e-mail [matricula.masters@bau.cat](mailto:matricula.masters@bau.cat), por teléfono +34 934 153 474 o personalmente.

### 3. Resolución de Admisión

1. Te comunicaremos la resolución de la Comisión de Admisión vía correo electrónico y te facilitaremos las instrucciones para hacer la reserva de tu plaza.
2. En caso de disconformidad sobre la resolución de la Comisión de Admisión puedes presentar un recurso:
  - a. [Cumplimenta el recurso](#) y hazlo llegar debidamente firmado a Secretaría de Másteres y Posgrados. Adjunta la documentación acreditativa, si procede.
  - b. La Comisión de Admisión valorará los motivos alegados y emitirá una resolución definitiva.

### 4. Reserva tu plaza (a cuenta de la matrícula)

1. Para hacer la reserva de plaza, deberás abonar 300€\*.
2. El abono para la reserva de plaza tendrás que realizarlo **en los 5 días naturales siguientes a la comunicación oficial de admisión.**
3. Una vez realizado, envía una copia del comprobante de pago a [matricula.masters@bau.cat](mailto:matricula.masters@bau.cat).
4. Te confirmaremos la recepción enviándote la solicitud de matrícula.
5. A partir de entonces, **tendrás tu plaza reservada en el máster durante 15 días naturales para presentar o enviar la documentación original necesaria para formalizar tu matrícula.**

Los estudiantes extranjeros que soliciten una carta de admisión\*\* en estos estudios deberán abonar el 20% del importe de la matrícula\* de un curso académico completo.

\* No formalizar la matrícula o no presentar la documentación académica requerida dentro del plazo establecido, no comportará la devolución del importe abonado para la reserva de plaza.

\*\* En caso de denegación del visado de estudios, el estudiante podrá solicitar la devolución del dinero abonado siempre y cuando la **solicitud del visado** haya sido presentada ante el organismo competente como **mínimo 30 días antes de la fecha de inicio del curso** en el que se ha matriculado y **previa presentación del documento acreditativo de la denegación**. Se procederá entonces a la devolución del dinero abonado menos 100€ descontados en concepto de gestiones administrativas.

## 5. Envía la documentación

Cuando hayas realizado la reserva de plaza, presenta o envía la documentación a:

BAU, Centro Universitario de Artes y Diseño  
Secretaría Académica de Máster y Posgrados  
Calle Pujades, 118  
08005 – Barcelona (España)

La documentación a enviar o entregar es:

- Solicitud de matrícula debidamente rellena y firmada
- 2 copias compulsadas originales del Título universitario
- 2 copias compulsadas originales del Certificado Académico oficial
- 2 copias compulsadas originales de otros documentos oficiales (estudios Fuera de España)

*(BAU se reserva el derecho a solicitar el envío de ésta antes de la resolución de admisión)*

Las copias compulsadas se pueden obtener en el mismo lugar donde te han expedido la documentación a compulsar o bien en un notario (debidamente registrado en España). También tienes la opción de presentar personalmente en la Secretaría de Máster y Posgrados de BAU los documentos originales acompañados de 2 copias simples en lugar de las 2 copias compulsadas. En el caso de que **los documentos estén firmados digitalmente, no será necesario que las copias estén compulsadas.**

## 6. Haz tu matrícula

1. Una vez comprobada la documentación, te informaremos mediante correo electrónico sobre la forma, plazos y pago de la matrícula.
2. Haz el pago de tu matrícula y manda el comprobante a [matricula.masters@bau.cat](mailto:matricula.masters@bau.cat).
3. Recibirás por correo electrónico una copia de tu matrícula definitiva.
4. Solicita becas y ayudas si lo consideras oportuno. Consulta los requisitos en la web.
5. Disfruta de todos los [Servicios al Estudiante](#).

La matrícula es responsabilidad de cada estudiante, el cual tiene por tanto la obligación de conocer y respetar las normativas de BAU y la UVic-UCC, tanto las de carácter académico como las de carácter económico. Consulta las normativas y reglamentos de la UVic-UCC en: <http://www.uvic.cat/es/normativas-y-reglamentos>

## Cómo calcular el precio de la matrícula

Cada asignatura tiene un número diferente de créditos (consulta en la página del máster esta información). Para calcular el precio se tiene que multiplicar el total de créditos a matricular por el precio / crédito fijado y sumar al resultado el coste fijo correspondiente a las tasas universitarias, la gestión administrativa y los seguros obligatorios. El importe correspondiente a las tasas universitarias, la gestión administrativa y los seguros obligatorios no se devolverá bajo ningún concepto excepto en caso de cancelación del curso por parte del centro.

El precio final a pagar puede variar en función de la forma de pago elegida, descuentos o cualquier concepto que afecte al precio. Para más información sobre el proceso de preinscripción y matrícula del máster envía un correo electrónico a [matricula.masters@bau.cat](mailto:matricula.masters@bau.cat) o llámanos al **+34 934 153 474**.

## Documentación de la preinscripción

### Documentos obligatorios

1. Copia del DNI / Pasaporte / NIE / Cédula de identidad.
2. Certificado Académico Personal de la titulación universitaria donde consten todas las asignaturas cursadas y aprobadas, el número de horas / créditos y las correspondientes calificaciones. En el caso de estudios cursados en el extranjero, el documento debe especificar el sistema de calificaciones aplicado. Opcionalmente este documento puede ser sustituido por el Suplemento Europeo al Título (en catalán, castellano o inglés).
3. Título universitario o certificación supletoria provisional del título. (\*)  
(\*) **En el caso de estudios fuera de España:** Si no tienes el título homologado en el estado Español, certificado (expedido por el centro) en el que se indique que con los estudios finalizados puedes acceder, en el país donde hayas estudiado, a estudios de nivel de máster (nivel 3 del MECES) o equivalente.
4. Currículum Vitae.
5. Carta de motivación.
6. Book o Portafolio de proyectos (en formato PDF no superior a 4 Mb o enlace a book).
7. Certificado de conocimiento de Inglés.
8. Experiencia profesional.

**Si se ha obtenido la titulación de acceso al máster en BAU, no se deberá presentar la documentación solicitada en los puntos 2 y 3.**

### Documentos opcionales

Estos documentos sirven para acreditar si se dispone de:

- Conocimiento de una tercera lengua.
- Movilidad en los estudios previos.
- Conocimiento de las TIC.
- Experiencia en investigación.
- Carta de referencia.
- Otra documentación relevante para el máster al que quieres acceder.

**Los documentos opcionales se tendrán en cuenta en caso de que haya más candidatos que plazas disponibles.**

### Estudiantes de último curso de Grado

Si estás haciendo el último curso de Grado\*, puedes rellenar igualmente la preinscripción; basta que indiques la fecha prevista de finalización de los estudios. En cuanto al resguardo del Título universitario y el Certificado Académico Personal, deberás presentarlos en Secretaría Académica antes del inicio del curso.

\* En caso de no finalizar los estudios de Grado, el estudiante podrá solicitar la devolución del dinero abonado **previa presentación de un documento con sello y firma del centro donde ha cursado los estudios que acredite que no ha finalizado**. Se procederá entonces a la devolución del dinero abonado menos 100€ descontados en concepto de gestiones administrativas.

### **Estudios fuera de España**

BAU acepta cualquier documento expedido en catalán, castellano o inglés. En caso de que el documento original no esté en ninguna de estas lenguas, se deberá acompañar el original de una traducción jurada. Todos los documentos no españoles deberán ser oficiales y expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate, y, en su caso, deben estar legalizados. Consulta el procedimiento a seguir para [legalizar documentos](#).

Para acceder a estudios de nivel de máster universitario **no es necesario homologar el título**. En cualquier caso, **se deberá presentar uno de los dos documentos** según se detalla a continuación:

1. Si tienes el título homologado en el estado español, copia compulsada de la credencial de homologación.
2. Si no tienes el título homologado, un certificado (expedido por el centro donde cursaste los estudios) en el que se indique que con los estudios que has finalizado puedes acceder a estudios de nivel de máster (nivel 3 del MECES) o equivalente en el país donde hayas estudiado.

En el caso de que sea necesaria una traducción jurada, la puedes obtener por una de las siguientes vías:

- Traductor jurado debidamente autorizado o inscrito en España.
- Cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- La representación diplomática o consular en España del país en el cual resida la persona que haga la solicitud o del país del que procede el documento.

### **Estudios realizados dentro del Espacio Europeo de Educación Superior**

Si has estudiado dentro del EEES y has terminado a partir de un curso en concreto (hay pequeñas diferencias en función de cada país del EEES) puedes pedir a tu universidad el Suplemento Europeo al Título (SET). Este documento acompaña al título universitario oficial con la información unificada de los estudios que has cursado. Es un modelo de documento que contiene toda la información sobre tus estudios y facilita la movilidad dentro del EEES.

Si dispones de este documento y especifica que puedes acceder a estudios de como mínimo nivel de máster, no debes presentar la documentación del apartado anterior (Estudios fuera de España) ni el punto número 2 de la documentación obligatoria (siempre que consten todas las asignaturas que has cursado con la correspondiente calificación). En caso de no disponer de dicho documento, debes presentar la documentación detallada en el apartado Estudios Fuera de España.